

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad:	Dirección General de Salud
I. Datos de vigencia de la regulación	
1. Nombre de la regulación:	Reglamento de Regulación y Control Sanitario para el ejercicio de la Prostitución de Irapuato, Gto.
2. Hipervínculo de la publicación:	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.irapuato.gob.mx/uploads/files/remure/DGS/reglamento_regulacioncontrolsanitario/reglamento_regulacion_controlsanitario.pdf
3. Fecha de publicación:	2 de junio de 2000
4. Vigencia de la Regulación:	6 de junio de 2000
5. Fecha de última actualización de la regulación:	Sin actualización
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento Municipal
7. Autoridades que la aplican:	Dirección de Salud Municipal, Desarrollo Urbano, Bomberos y Fiscalización
II. Datos de aplicación de la regulación	
8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento Municipal
9. Objeto de la regulación:	Reglamentar el ejercicio de la prostitución y/o sexo comercial en el municipio de Irapuato, Gto., para eliminar o reducir sus efectos nocivos; Combatir la propagación de enfermedades transmisibles por contacto sexual.
III. Materia, sujetos y sectores regulados	
10. Materias Regulada:	Reglamento de Regulación y Control Sanitario para el ejercicio de la Prostitución de Irapuato, Gto.

11. Sectores regulados:

Sector público

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

12. Sujetos regulados:

Ciudadanos

13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación:

Nombre de la regulación

Vinculada

Derivada

Hipervínculo

IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio?

☐ SI

☒ NO

Nombre del Trámite/Servicio

Fundamento jurídico

VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias?

☐ SI

☒ NO

Fundamento jurídico